



Expediente: 7323/24

Carátula: ROJAS BEATRIZ DEL CARMEN Y OTROS C/ COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **01/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20382481454 - ROJAS, BEATRIZ DEL CARMEN-ACTOR/A 90000000000 - GONZALEZ, JOAQUIN EDUARDO-N/N/A

20112381466 - COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION, -DEMANDADO/A

20382481454 - GONZALEZ, NESTOR FABIAN-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 7323/24



H102335388215

JUICIO: "ROJAS BEATRIZ DEL CARMEN Y OTROS c/ COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION s/ AMPARO" - Expte. N° 7323/24

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: SCRO, JUAN JOSE - 26/02/2025 19:44OTROS - POR: SCRO, JUAN JOSE - 25/02/2025 21:07

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.- Téngase presente lo manifestado respecto del expte N° 7317/24. Atento a lo dispuesto en la cautelar de fecha 06/01/2025, en la que se dispone "... RESERVAR la vacante para el período lectivo 2025 correspondiente al alumno Joaquin Eduardo Gonzalez, DNI 48.418.121, hasta tanto recaiga sentencia en el proceso de amparo iniciado"., encontrandose pendiente el dictamen del agente fiscal por la cuestión de conexidad con el expte N° 7195/24, el cual fue requerido mediante providencia de fecha 20/02/2025, y los términos del proveído de fecha 10/01/2025 de donde surge que no se encuentra trabada la litis, al pedido de sentencia de fondo no ha lugar por ahora.- 7323/24 JFA

Actuación firmada en fecha 28/02/2025

Certificado digital:

CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.